

5959 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX.*

Por Orden FOM/779/2004, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 26), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 11 de noviembre de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaría del Ministerio de Fomento y Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala:** E AUXILIARES TECNICOS DEL CEDEX**Turno:** PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	7033754002 A5945	DIAZ	10-06-1962	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	2782488
		LOPEZ		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	15
		ANGEL		CENTRO DE ESTUDIOS DE CARRETERAS	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2.286,48
2	1715495346 A5945	MARCEN	01-12-1961	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	4346392
		FARLETE		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	14
		M.JESUS		S.G. DE PROGRAMACION TECNICA Y CIENTIFICA	OPERADOR PERIFERICO N14	1.829,40

Turno: LIBRE

1	4468088068 A5945	SANTANA	26-04-1976	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	2431587
		RUIZ DE ARBULO		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		MARIA		LABORATORIO DE GEOTECNIA	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24
2	1604779513 A5945	ICAZA	20-11-1967	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	3510791
		PARLANGE		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		PABLO		LABORATORIO DE GEOTECNIA	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24
3	5085809257 A5945	GONZALEZ	15-05-1975	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	4688613
		MORAL		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		MIGUEL		LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24
4	0622629224 A5945	MADRIGAL	11-09-1964	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	4688624
		SERRANO		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		JOAQUIN		S.G. DE PROGRAMACION TECNICA Y CIENTIFICA	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24
5	0538906202 A5945	GARCIA	26-05-1964	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	4688607
		GARCIA		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		ISABEL MARIA		CENTRO DE ESTUDIOS DE CARRETERAS	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24
6	7016583924 A5945	REMIRO	25-01-1972	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	3349102
		HERRANZ		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS	MADRID	16
		MARIA MERCEDES		CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS APLICADAS	AYUDANTE TECNICO N16	1.515,24

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT: Código del Puesto de Trabajo